

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30009** CERRAJERÍA LUNA, S.L.

Dña. Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución N.º 72/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia José María Caamaño Mouriño en reclamación de cantidad contra Cerrajería Luna, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 5.822,97 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067351-1